

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELEFONO N.º 27

OFICINAS: CONQUISTADOR 80

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA :: AVISOS Y NOTICIAS

Un mes.	9
Extranjero (trimestre).	10
Número suelto.	10 cts.
Id. atrasado.	15 cts.

:-:- Hoy Jueves a las cuatro :-:-

TEATRO PRINCIPAL

Estreno de la gran exclusiva

EN EL MISTERIOSO FONDO DEL MAR

(4 partes) Exploraciones verdicas por los hermanos Willianson. Primera película de esta clase que se ofrece en Palma, después de grandes sacrificios por parte de la Empresa

Además se estrenará la artística película en 4 partes **LA ESCOLAVA** interpretada por la predilecta actriz LEDA GIS

LA ACTUALIDAD

Las Escuelas de Náutica

El Directorio ha publicado una disposición autorizando a Diputaciones, Ayuntamientos y entidades particulares para poder sostener las Escuelas de Náutica en los puntos donde han sido suprimidas.

Como esta disposición afecta a Bajos y nuestras islas podrían ser, deberían ser una de las regiones que aceptase esa autorización examinemos brevemente el asunto.

El Estado permite que una corporación o una entidad particular pague una Escuela de Náutica. Falta saber, cual de esos dos funcionarios de las Escuelas autoriza el Gobierno. Una Escuela, cuyo profesorado designe el Estado de entre el escalafón de Profesores de Náutica, en este caso, la enseñanza sería como en cualquiera Escuela oficial de Náutica, ó con un profesorado con título idóneo para desempeñar las cátedras, nombrado por la corporación o entidad que pague la Escuela, sería preciso averiguar qué valor daba el Estado a esta enseñanza, si la equiparaba a la oficial o si era simplemente como un colegio particular agregado, que demandase para validez de los estudios en él realizados, el examen ante un tribunal de catedráticos de un centro oficial de idéntica enseñanza.

La Diputación, o la incipiente mancomunidad de Ayuntamientos podría correr en el mantenimiento de la Escuela de Náutica, ahora que el presupuesto cambia mucho de adoptar una u otra forma. Si la Diputación o la Mancomunidad tuviera que pagar una Escuela Oficial, con Catedráticos del escalafón, plazas obtenidas por oposición, tendría crecidos gastos, que falta saber si compensarían los beneficios de la permanencia de la Escuela, pero si el Directorio permite el funcionamiento con personal, con el título académico correspondiente, por lo tanto capacitados por el Estado para la enseñanza, entonces con un presupuesto reducido puede Mallorca tener una Escuela de Náutica, dado que el cuerpo docente puede formarse con catedráticos o profesores de otros centros, mediante una gratificación, y con paisanos nuestros que viven en Palma, por patriotismo pueden aceptar el desempeño de una cátedra, sino gratuitamente, con un modesto estipendio.

Y si el Estado, quisiera dar el aval de oficialidad a las enseñanzas de ese centro regional, podría enviar tribunal examinador que comprobara el resultado de las enseñanzas y diera su fallo.

Diputación, Ayuntamiento de Palma o Mancomunidad de Ayuntamientos, estudien esta cuestión, que el plazo concedido por el Directorio es breve, termina el veinte del actual, y hay que decidirse pronto.

EN BROMA

Silogismo... y nada más

En ese enteco organismo de la vieja humanidad nada cambia con la edad: la vida es un silogismo de «eterna perpetuidad».

FRIO O CALOR?

Bien admito que a cualquier ente de cabal juicio llegue a ochar fuera de quicio cualquier hermosa mujer.

Mas, no llevo a comprender que se repudie al verano, cuando no se tiene a mano la nieve de Navidad.

Pobre y vieja humanidad, tira sus imprecaciones contra el calor en funciones del año allá en la mitad.

Recapítate cualquiera, qué haría, si así no fuera!

Nada cambia con la edad en ese enteco organismo de la vieja humanidad: la vida es un silogismo de «eterna perpetuidad».

ESTO, MATARA AQUELLO!

Acude el pueblo a la plaza con íntima fruición, y del primer empujón al pueblo se le rechaza. No hay modo, esto ni traza, para extinguir una voz, que el darle a uno, una voz, en la mitad de la nuca, y así cualquier voz cada una de un modo ruin y atroz.

Recapítate cualquiera, qué haría, si esto así fuera!

La vida es un silogismo de «eterna perpetuidad»: nada cambia con la edad en ese enteco organismo de la vieja humanidad.

VA A FINIR, ESO?

El moro con altivez volvió a sacudir la cola, y la vindicta española se agita airada otra vez.

¡Cama el pueblo por su prez, y es su actitud muy fundada; y el Ejército y la Armada, rindiendo culto al honor, se aprestan con noble ardor a reempeñar la cruzada.

Recapítate cualquiera, qué haría, si así no fuera!

Y en ese enteco organismo de la vieja humanidad nada cambia con la edad: la vida es un silogismo de «eterna perpetuidad».

UN OBSERVADOR

COLABORACION

De Palma a Hannover

El vapor «Rey Jaime I» me condujo en diez horas desde el muelle de Palma hasta el pie del monumento de Colón (Barcelona), y un tren tomado en la Estación de Francia de la Ciudad Condal, a las once de la mañana, me dejaba al atardecer en la frontera francesa.

A las siete de la tarde saqué de Corbera en un expreso que me condujo hasta París, donde llegué a las once de la mañana del día siguiente, a la «Gare d'Austerlitz». En la ciudad «gare» de llegada tomé un auto que cruzando por el centro de la Villa-Lumiere me dejó en la «Gare du Nord». Pregunté a qué hora saldría el tren París-Colonia; «Midí-trente», me contestaron; suabí en él y me dejó en Colonia a las diez de la noche. Informado que hasta las seis de la mañana del día siguiente no saldría el tren Colonia-Berlín por Hannover, objetivo de mi viaje, fume a descansar al «Hotel Hamburg» que se levanta a la sombra de la célebre y grandiosa catedral gótica.

A las seis de la mañana salí de Colonia y a la una de la tarde llegaba a la estación de Hannover, o sea a las veinte y cuatro horas de haber salido de París. De modo que he sin perder momento, comiendo en el restaurant del tren y tomando siempre el primer rápido que saje, se tarda cuarenta y ocho horas para llegar de Barcelona a Hannover, desde cuya capital alemana, que hoy cuenta quinientas mil almas, escribo estas cartillas para LA ALMUDAINA, cuyo diario se recibe aquí y al que están suscritos unos mallorquines establecidos en ésta hace catorce años y a los cuales acabo de abrazar. Son estos los «Gebrüder Reals» (hermanos Reals). Uno de ellos me lo cuida; son los únicos españoles que he en esta bella Ciudad.

En «Bahnostrasse» (calle de la Estación) y en «Karmarsch-strasse» (calle de Karmarsch), dos grandes avenidas de Hannover, que más bien que calles son hermosos «boulevares», hay instalado el «Spanischen Gärten» (Jardín Español). Las aceras de dichas avenidas tienen más de seis metros de anchura; por el centro cruzan dobles tranvías eléctricos, automóviles, vehículos de toda clase y un alegre enjambre de bicicletas; se las ve a centenares por todas las calles y plazas, montadas en su mayoría por estas jóvenes alemanas, limpias, bien vestidas, esbeltas, rubias y sanas, y que más bien que mujeres

semejaban ondinas y wakirias del clero y manso Rhin.

El suelo o piso de todas las calles y plazas, es liso, limpio, lustroso, asfaltado, sin polvo, sin barro, una hermosura; aquí no se conocen los limpiabotas ni hay establecimientos en que se limpia el calzado.

Todos los bajos de los grandes edificios son grandes tiendas de comestibles, cafés y restaurantes. Sobre las de las tiendas de nuestros paisanos, que son una nota vibrante española en esta tierra alemana, en grandes letras, mitad rojas y mitad verdes, como los colores de nuestra gloriosa enseña, se lee: «Spanischen Gärten» (Jardín Español).

Los escaparates están llenos de artísticas cestas y bandejas que contienen frutas frescas de toda clase y país, sobresaliendo las piñas americanas, los plátanos, las fresas, las naranjas y los melocotones; también hay fruta seca de toda clase: dátiles, ciruelas, pasas, higos; fruta empotada o en conserva en todas sus variedades; chocolates, bombones y vinos y licores de toda especie, champagne, Rhin Burdeos.

En el interior todo respira aire español: por las columnas suben en espiral nuestros colores nacionales; vistas y objetos de España y de Mallorca, adornan tan llamativos y aromados establecimientos. Los Hermanos Reals hace catorce años que se establecieron aquí. Antes de la guerra tenían ganado más de un millón de pesetas. La catastrófica bajada de los mercados les dejó con los comercios montados, pero todo su capital se redujo a cero. Perdió el trabajo de catorce años; ahora han vuelto a emprender el camino perdido. Con el nuevo marco oro, cuyo valor es de unas dos pesetas, marcha otra vez viento en popa todo el comercio alemán. Ellos son jóvenes y robustos y llenos de esperanza y de optimismo pasan otra vez la fruta y trabajan sin apenas descansar para recuperar el dinero perdido; y si queréis saber para qué lo quieren alcanzar, os diré que es para ir a descansar, después de conseguido, a esa «Roqueta» que les vio nacer, que les atrae como un imán, y por la que siempre han sentido y sienten infinitas añoranzas.

Francisco SEGUI

Hannóver, 28 Junio 1924.

El Africa y Raimundo Lullio

En «Diario de Barcelona» encontramos el siguiente artículo:

La Santa Iglesia Mayoricense celebra todos los años, en los comienzos del mes de julio, la fiesta de aquel gloriosísimo catalán de Mallorca que se llamó Ramón Lull, o sea, Raimundo Lullio, en castellano, pasado a través del latín. Raimundo Lullio sufrió martirio por la que llamaba él la Santa Fe Romana, en el año de 1315.

Lleno de obras y de días y abrumado de años, puesto que sumaba ya unos ochenta, fuese a Africa a sembrar en la tierra árida y en el ingrato surco, el Evangelio que se compara a la simiente que echa el sembrador. Y la tostada arena líquida empapóse con la ardiente y generosa sangre del Apóstol que hasta ahora permaneció horra y baldía. Con el cráneo partido por dos tajos de alfanje y con la carne mojada por las piedras con que le acosaron aquellos malitos perros sarracenos, como en su lenguaje gráfico decía él, casualmente dieron con su cuerpo matrecho y estropeado, en la desierta marisma de Túnez, dos mercaderes genoveses, cuyos nombres no ignora la tradición: Esteban Cojón y Luis de Pastorga. En el pecho herido del mártir mallorquín sonaba todavía un latido leve, y en torno de sus labios moribundos flotaba un tenue aliento y un débil gemido errante; y sobre aquel montón de carne sangrienta temblaba aún una llamada de vida, expirante y frágil como la luz de un sofojiento candil. Por todas las costas del Mediterráneo era ya conocido el Apóstol catalán que a sí mismo llamábase «Ramón lo foll». Y era popular en la ciudad italiana de Génova, a la

que había hecho un gran servicio, ayudándole a concertar la paz con la república de Venecia; pues es de saber, que estaba entonces agresivo y pugnaz el león de San Marco. Los mercaderes genoveses le reconocieron y se lo llevaron a la barca. Tenían intención de llevar a Génova, el mártir moribundo; pero el viento les hizo torcer la ruta y los empujó hacia las costas de Mallorca. No es demasiado ancho el freo de mar que desde Bugía hasta su isla natal, tenía que recorrer la nao portadrea de Ramón que había cantado en un verso presago:

Quiero morir en pléjago de amor. En día siguiente de su partida, en una alborada purísima como un diamante, mientras se embanquecía el mar y se sonrosaba el cielo, los mercaderes genoveses vieron emerger de la onda, la isla gentil, ataviada de rocío y de aurora. Y a la vista de Mallorca, en aguas del islote de Cabrera, el bienaventurado Mártir de Cristo, Ramón Lull, rindió a Dios el alma pura.

La ciudad toda de Mallorca, que no había tomado aún el nombre de Palma, pues de la soterrada antigüedad clásica lo exhumaron los eruditos latinos de mil quinientos; la ciudad toda de Mallorca salió a Portopí para recibir los preciosos despojos. Con magníficas exequias fué sepultado (al como iba, es decir, con el morisco alquifil empapado en sangre, dentro de la sacristía de la iglesia de San Francisco, que estaba al cuidado de los Frailes Menores. Metiéronlo en un atad de madera y pusieronlo contenido al lugar donde estaba enterrado un hijo del Rey de Portugal, que murió en Mallorca, de regreso del Santo Sepulcro. Una centuria más tarde, la huesa reverenda del mártir fué trasladada del atad de madera a una magnífica tumba de ajabastro, desierta casi de continuo, anegada en sombras y en opaco olvido. Allí Ramón Lull mudo y solemne, parecía decir aquellas palabras de Jeremías: «Colocado estoy en tinieblas, como los muertos secuejados».

De estas tinieblas y de esto olvido, ya hace algún tiempo que nuestros hermanos de Mallorca pugnan por rescatarle. Paralelamente a la gran obra que hacen de sacar a la pública luz las obras originales lullianas, monumento de nuestro espíritu y catedral de nuestra lengua gloriosa, van haciendo otra muy eficaz y hermosa de divulgar el conocimiento de Ramón Lull y de hacerlo admirar y amar.

Tlay cenizas muertas que queman como las brasas; hay restos sepulcrales que son vivos como el grano dentro del surco; hay las tumbas que son fecundas como tálamos, y más llenas de vida que las cunas. La tumba de Ramón Lull es una de estas tumbas. En la vida fué una fragua, fué un volcán de ígneas energías. ¡Qué hombres engendró la raza en sus años jóvenes y qué incendios surgen en nuestra sangre! Adn ahora, de su tumba verta, con voz de sibila o de oráculo, parece que sale aquella ardiente invitación que se lee en el divino idilio «Del Amigo y del Amado».

«Si vosotros, oh amadores, queréis agua, venid a mis ojos que son manantiales de lágrimas; y si queréis fuego, venid a mi corazón y encended en él vuestras linternas».

Ramón Lull en su tiempo tuvo la obsesión de Africa. No hace muchos años que salió a luz un libro inglés: «Ramón Lull, protevangelizador de los musulmanes». Su autor, el reverendo Samuel M. Zwemer. Todo este libro, aunque escrito bajo un punto de mira protestante, alienta con una cálida y generosa simpatía hacia el primer de los misioneros musulmanes. El prólogo del hermoso libro se cierra con este voto ardiente:

«Ramón Lull cayó en Bugía. ¿Su martirio no ha de fructificar jamás? No nos desperditemos del sueño de tantas generaciones para dar a Cristo el sitio que le corresponde por encima del profeta; y a la Media Luna el sitio que le corresponde debajo de la Cruz».

Ahora que el Africa vuelve a ser una pesadilla, pláceme evocar un tiempo lejano en que también lo fué. Ciertamente que de la profética y multiforme personalidad de

Ramón Lull, no es el menos interesante su aspecto que diríamos africanista y que para nosotros, hebreos de su sangre, ya no de su espíritu, es una eterna oportunidad.

R. CAMPFULLOS

PALMA

MUSICA EN EL BORNE.—Programa de las piezas que ejecutará la Música del Regimiento de Infantería Pajma núm. 61 en el Paseo del Borne, hoy día 10 de Julio.

I La verbena del Cristo, Aceña. II Entre flores (Danza andaluza), Pacheco.—III Andaluza: Suite sinfónica en tres tiempos. I De Rondda. II En las Salinas. III En la feria. Escobar.—IV La Piscina de Buda (Danza del opio), Lleó.—V P. D. La Diabla, Alonso.

CALOR.—Ayer el calor volvió a apretar de firme: 31 grados a la sombra, debido al viento de Levante, que en verano es el viento de los fuertes calores.

MAJORICA.—Se ha publicado el número 7 de esta revista correspondiente al mes de Junio, muy interesante y ameno.

Publica numerosos y selectos trabajos literarios y extensa información gráfica de la fiesta escolar del Patronato Obrero, La Cartuja de Valdemosa, la artista Fontaner, el nuevo templo de María Reparadora, la fiesta de arte en casa del pianista señor Negre, Concurso Hipico, la «Jenada» de la procesion del Corpus y notables dibujos y apuntes a lápiz por J. Bausá Guañabens, y otros grabados artísticos.

La confección de este número es insuperable y campea en él, un refinamiento artístico que se hace compatible con las mejores revistas gráficas españolas.

HALLAZGO.—En el Cuartelillo Municipal están depositadas y a disposición de su dueño, unas piezas de maquinaria que, fueron halladas en el Paseo de Sagrera.

De Enseñanza

EL MUSEO PEDAGOGICO.—A propuesta del Diputado provincial don Jerónimo Castaño, la Excelentísima Diputación, en sesión del 16 de junio último, acordó reorganizar el Museo Pedagógico provincial.

Para atender a esta reorganización, se han adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.º Dar por caducado lo que resta de la organización anterior; y 2.º Nombrar una Junta organizadora de los servicios que piensa llevar a cabo el Museo.

Compondrán esta Junta: D. Jerónimo Castaño, como Diputado-Vicepresidente del Museo, nombrado por la Excm. Diputación.

Y a propuesta del señor Castaño, don Juan Capó Vallsdepárrn, en calidad de Director.

D. José de Eymarán, don Arnesto Mestre, don Miguel Porcel y don Guillermo Forteza, como Vocales; y D. José Balaguer, como Secretario.

Esta nueva Junta se constituirá en breve y redactará el Reglamento por qué ha de regirse el Museo. El señor Vicepresidente lo someterá a la Comisión Provincial, y, en su día, ésta a la Excelentísima Diputación, para la aprobación definitiva.

—Nos consta que la nueva Junta está animada de los mejores deseos para que su actuación responda a los altos fines del Museo Pedagógico, que, en honor a la verdad, hemos de confesar que hasta ahora ha sido un organismo casi muerto, cuando, con un poco de interés y actividad, serían incalculables los beneficios que reportaría al Magisterio primario balear.

Y para demostrar nuestro aserto respecto a los buenos deseos de la nueva Junta, podemos anunciar, debidamente autorizados, que ha organizado un Curso para Maestros en los días 17 al 20 del corriente, ambos inclusive.

Este curso consistirá en el desarrollo de lecciones prácticas, ante niños, y con material hecho por los Maestros.

Las tardes se dedicarán a visi-

tar lo más notable de nuestra ciudad.

Los temas a desarrollar son: Radiotelefonía. Las piedras. El agua.

Presión atmosférica. Flor, fruto y semilla. Carbón de leña. Primeras nociones de Botánica. Visión de conjunto de la Historia de España.

Además, es muy fácil que se incluyan algunos tomos de Higiene y de Economía doméstica.

Por lo que se ve, será en extremo interesante este primer acto de la nueva Junta del Museo Pedagógico, de cuya labor nos ocuparemos con la debida detención en el momento oportuno.

MEJORAS.—Aprobado el presupuesto nacional, vemos, con la natural satisfacción que figura un aumento de algo más de diez millones para atenciones de personal del Magisterio primario.

Este aumento se destinará:

1.º A crear mil Escuelas. 2.º A elevar a 3.000 pesetas el sueldo mínimo de todos los maestros y maestras del primer Escalafón.

3.º A crear quinientas plazas (para ambos sexos) de 3.000 pesetas para los del segundo Escalafón, plazas que se darán por oposición restringida; y

4.º A crear 1.000 plazas de 2.500 pesetas, también para ambos sexos, e igualmente para los del segundo Escalafón, que, al igual que las de 3.000 pesetas, se darán por oposición restringida.

Queda un pequeño remanente, que se dice se aplicará a modificar algo las categorías superiores. De material y de adultos, no se toca nada, por ahora.

EXPOSICION ESCOLAR.—Atentamente invitado, este cronista visitó la Exposición inaugurada el sábado último, en la Escuela nacional de niñas que en el arrabal de Santa Catalina dirige la ilustrada y competente Maestra D.ª Catalina Ginard Ramis.

La variedad de trabajos que figuran en ella, y lo pulcramente presentados, ponen de relieve la concienzuda labor de la señora Ginard, a la que felicitamos sinceramente, sintiendo no disponer de espacio para dedicarle una extensa y detallada reseña, que bien se lo merece.

OPOSITORES APROBADOS.—En las oposiciones a Escuelas nacionales, recientemente terminadas en Madrid, han obtenido plaza los siguientes paisanos nuestros:

D. José Lliteras Massanet, con el número 16, y con un total de 141,4 puntos.

D. Sebastián Ginard Tornila, con el 32, y con 126,8 puntos.

LICENCIA.—Se ha concedido de 30 días, por enfermo, al Maestro de Formentera, D. Blas Herrera.

SUBVENCION.—Se ha dispuesto que se libere la de 1.075 pesetas anuales a D.ª Emilia Terrés Chevremont, rectora de la Casa Pia de la Crianza de esta ciudad, como Maestra de Patronato.

También se librará la de 268,75 pesetas a la misma Sra. Terrés, por el finido trimestre abril-mayo-junio.

INSTANCIA.—Ha sido desestimada la de los Maestros recientemente ingresados D. José de Pano Socdes y de D. Tomás Homar Moreno, solicitando la excedencia.

SUBSTITUCION.—Se ha concedido a la Maestra de Sineu, Sra. Torrent Blanch, habiendo sido nombrada como sustituta temporal D.ª Catalina Busquets Oliver.—A. Mesa.

De Ibiza

Este año un comerciante mallorquín venido expreso para ello, se dedica a la preparación industrial de los albaricoques como fruta seca. Para el agricultor la recolección no tiene importancia económica, pues el precio máximo de cinco pesetas quintal a que se paga el albaricoque, apenas si hay para el coste natural de los trabajos de recolección y acarreo.

Después de secados, son puestos dentro cajones y enviados a Pajma.

Para girar una visita al Somatén local, llegaron el sábado último el Coronel señor Fernandez Tamarit y dos caballeros mallorquines, vocales de la Comisión organizadora.

ra del Somatén en esta provincia.

Ha ingresado en el Hospital una mujer, a la que una araña picó en un brazo.

Su estado es grave.

El proceso contra

D. Juan March

La prensa de Valencia y la de Madrid se ocupa de este proceso.

Dice que el Sr. March se presentó en Valencia a ponerse a disposición del Juez especial que instruye el sumario, quien, después del interrogatorio oportuno, reformó el auto de prisión y decretó su libertad provisional mediante fianza de 20 mil duros que fueron depositados inmediatamente.

Nome de la Alcaldía

El Alcalde señor Llompart, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Municipal en vigor, ha delegado en el concejal don Guillermo Torres Mateu la dirección e inspección de todos los aparatos mecánicos de propiedad del Municipio.

Una comisión del comité de huelga

del gremio de albañiles pasó ayer al Ayuntamiento para notificar al Alcalde señor Llompart, como Presidente de la Junta Local de Reformas sociales, el conflicto entablado en el ramo de construcción.

También recibió una notificación del organismo «El Progreso», asociación de obreros del alumbrado público y similares, exponiéndole que habían formulado la petición de una peseta de aumento por jornal y la reposición de un operario despedido, anunciándole que de no ser aceptada la petición en el plazo que tienen señalado, se declararían en huelga.

El señor Llompart ha ofrecido sus buenos oficios cerca de los elementos patronales, para ver de solucionar uno y otro conflicto.

Para esta mañana a las doce está convocada

la Comisión de Gobierno y Policía, para proceder al despacho de varios asuntos de su exclusiva incumbencia.

También está convocada para esta misma mañana, y con el mismo fin, la Comisión de Reforma Interior de esta Ciudad.

En la mañana de ayer el Concejal

Jurado Dr. don José Aguiló de Son Servera, acompañado de dos funcionarios municipales, visitó algunos platerías y barberías de esta Capital.

En todas ellas, según se nos informa, encontraron bastantes deficiencias a corregir, conforme a lo ordenado en las Ordenanzas Municipales, las cuales han quedado en cumplir los dueños de los citados establecimientos, y así lo ofrecieron al señor Aguiló.

El Organismo de los señores Jurados está dispuesto antes de aplicar las penas que les autoriza la Ley, a darles los plazos prudenciales, para que todos se pongan en las debidas condiciones, pero se nos añade que si pasado este plazo, no se hace, entonces se procederá en consecuencia.

Al dueño de la peluquería de la calle de Colón, número 28, se le ha multado en 25 pesetas, por haber manifestado al expresado señor Concejal jurado que se hallaba dispuesto a ir a Capuchinos, antes que cumplir con lo ordenado.

Para esta mañana a las once

de la misma está convocada la Junta Municipal del Censo de población, cuya reunión tendrá efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

El día veinte y cuatro del corriente, a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión de 18 de Agosto de 1918, el sorteo de las Obligaciones del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá que deben ser amortizadas en 1.º de Agosto próximo, a cuyo acto podrán asistir los Sres. Tenedores de Obligaciones que lo estimen conveniente.

Palma 7 de Julio de 1924.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Banes Tolls.

COLABORACION

En descargo múltiple

Anoche recibimos confeccionada ya la primera página del siguiente artículo de nuestro querido amigo don Fernando Alzamora:

Mi situación dentro del Comercio, dentro de la Junta de la Cámara Oficial de Comercio y dentro del Fomento del Turismo, pudieran dar lugar a que mis comentarios y opiniones en el importantísimo y candente asunto de comunicaciones marítimas con el Extranjero, parecieran tendenciosos y acaso insinceros; y como mi temor en tal sentido entiendo que no debe imponerme el silencio dentro y fuera de dichas entidades en asunto que la ayuda de todos merece y necesita, me he decidido, rompiendo mi aversión a la exhibición, a hacer público lo que pienso en tal materia contribuyendo modestamente a la actuación que se haga para la obtención de lo que a Baleares más conviene en sus líneas de comunicación marítimas.

Será antipatriótico no reconocer que Mallorca tiene derecho, por su posición en el Mediterráneo, y por su importancia dentro de la nación, a tener comunicación directa y rápida no solamente con el continente africano y con Francia, nuestra vecina nación sino también con Italia y precisamente con Génova como lazo de comunicación con la Europa central y oriental.

El circunscribir las relaciones postales, comerciales y de atracción rápida a la costa levantina española, aun añadiendo a las existentes un nuevo servicio con Tarragona (que será útil sin duda pero no imprescindible) es atrofiar enormemente el desenvolvimiento de toda clase de iniciativas para Baleares impidiendo la apertura de nuevos y buenos mercados y convirtiendo a nuestro archipiélago, para el turismo, en un callejón sin salida para el Extranjero.

Los tardíos servicios mensuales deben desterrarse rotundamente por irrisorios, por antipáticos y por antieconómicos. Ni el pasaje los aprovecha a no ser en escasas coyunturas, ni las operaciones comerciales pueden utilizarse con provecho por exceso de gastos y de riesgos en espera del día único mensual de salida. Únicamente el servicio mensual con Argel como lazo social por los muchos balears patriotas que pueblan el centro norteafricano debería mantenerse, pero no a costa del incremento importante de las otras líneas con el Extranjero.

De las premisas sentadas en los tres párrafos que anteceden se deduce lo siguiente:

1.ª Que no puede suprimirse nuestra comunicación directa con Marsella y que lo menos debería convertirse en quincenal.

2.ª Que precisa implantar un servicio frecuente, a lo menos quincenal con Génova.

3.ª Que no por lo que rinde la línea (que es insignificante) sino para no tronchar en gran parte las muchas relaciones de la numerosa colonia balear norte africana, pidiendo acaso más adelantes acrecentarse el movimiento, debería, a ser posible, mantenerse el vapor mensual con Argel cuya supresión representaría la esterilización de cuantos esfuerzos atraídos se han venido haciendo hasta ahora.

En cuanto a la deducción 1.ª, hay que declarar:

A) Que el intercambio de productos con Francia es de mucha importancia para los productos balears existiendo además del servicio mensual por vapor, el de frecuentes vapores y motoveleros sobre todo en otoño para dar salida a las nuevas cosechas de almidón, higos, pulpa, patatas, etc.

B) Que son en gran número los balears establecidos en Francia, Bélgica y Suiza que utilizan la línea de Marsella para sus negocios mercantiles y para sus frecuentes viajes a estas islas a las cuales debe atender y alentar el Estado con más frecuente servicio.

C) Que el turista extranjero no utiliza la línea casi en absoluto por el mucho tiempo que dura la travesía (día y medio aproximadamente) en relación con el que se invierte vía terrestre Barcelona, y porque raramente coincide en su itinerario el día de su salida de Marsella con el mensual de salida del vapor.

Respecto a la deducción 2.ª, fácilmente comprenderá el lector su importancia y necesidad fijándose en lo que sigue:

D) El puerto de Génova es de los llamados (franco) y por tanto depósito permanente de grandes existencias de coloniales, harinas, granos y legumbres, cueros, janas, algodón, yute, telas especiales, etcétera, que en muchas ocasiones serviría de base de abastecimiento de estas islas. Tiene como el de Marsella salidas marítimas para todo el mundo necesarias para la apertura y acrecentamiento de mercados ultramarinos y orientales. Sus vías férreas que tanto favorecen su exportación a las naciones centrales y orientales europeas hasta el punto de haber conseguido la supresión de la competencia de los productos mallorquines allí, podrían ser utilizados, a por ésta, tenien-

do comunicación directa y por tanto económica con Génova. A la inversa, por Génova podrían llegarnos muy económicamente los productos todos de las naciones de actual moneda depreciada (Yugoslavia, Hungría, Checoslovaquia, Austria, Alemania, Rumania, Bulgaria, Rusia, etc.) que ventajosamente recibirán otras comarcas más vigilantes de su respectiva conveniencia.

Así como el turista y el hombre de negocios prefieren la vía terrestre a la marítima directa entre Palma-Marsella y viceversa, preferirían la marítima directa entre Génova-Palma y viceversa que les economiza mayor tiempo y sobretodo que les ahorra los muy molestos inconvenientes de cambios de trenes y del paso de dos fronteras (francesa y española). Siendo «por lo menos» quincenal el servicio, no me cabe duda que aumentaría considerablemente el pasaje por la vía directa marítima de Génova derivando hacia España bastante parte de movimiento de viajeros que hoy atrae Francia, ya que no hay que olvidar que según experiencia y opinión de calidad últimamente recogida aquí por agente turista extranjero (de la Agencia Cook's) hoy Marsella atrae y su nombre brinda más que la misma Barcelona al elemento turista mundial.

Como resumen de lo expuesto meña impresión y por tanto susceptible de ser modificada acaso por razonamientos que no han acudido a mi mente antes de ahora, mi opinión franca y sincera es la siguiente:

1.ª Que es mucho más importante, necesario e imprescindible un servicio directo «frecuente» con el Extranjero que un servicio más con España que apenas influiría en el desarrollo de estas islas. En manera alguna pues puede consentirse una sustitución de servicios en tal sentido y a ello debería oponerse Mallorca entera viril y rápidamente.

2.ª Que no puede prescindirse del servicio de Marsella; y que necesita su inmediata intensificación hasta el punto de ser preferible el abandono completo de la línea (que prontamente sufrirían motoveleros en servicio reglamentario) a las escasas ventajas de un servicio mensual.

3.ª Que es absolutamente indispensable un servicio frecuente, periódico y económico Palma-Génova y viceversa y que sea además directo y rápido para el pasaje que prontamente utilizaría esta línea.

4.ª Que, a ser posible, no se suprima la línea de Argel por las consideraciones expuestas.

Ignoro, cuando esto escribo, lo que pensarán acerca de ello mis compañeros del Fomento del Turismo que tengo convocados para el jueves y siento que el telegrama cursado por la Cámara Oficial de Comercio de que me entero por la Prensa no concuerde plenamente con mi parecer que expuse ante la Comisión de la misma antes, en, y después de la entrevista, que tuvo ésta con la Delegación de la Transmediterránea ayer y con el cual parecerían no discrepar varios vocales de la Mesa de dicha entidad.

Fernando ALZAMORA

Nueva vacuna antituberculosa

Hace pocos días, el profesor M. Calmette leyó en la Academia de Medicina de París una comunicación acerca de un descubrimiento importante en la ciencia de curar: el de una nueva vacuna antituberculosa.

La lucha que el mundo sabio ha emprendido contra dolencias tan terribles como la tuberculosis y el cáncer está dando lugar a multitud de trabajos notables, que toda la humanidad sigue con creciente interés, por los beneficios que ha de reportar si el triunfo corona los esfuerzos de los hombres abnegados que, reclusos en sus laboratorios persiguen con ansiedad el bien de sus semejantes.

En la comunicación que el profesor Calmette dió a conocer en la Academia de Medicina de la capital de Francia expone que ha estudiado durante muchos años la vacuna antituberculosa, en unión de M. C. Guérin, el doctor Weil-Halle, M. Boquet, M. Negre, moonsieur Wilbert, M. Marcel Legé y M. Turpin.

Utilizando un bacilo especial, obtenido en 230 cultivos sucesivos de la bijs de un buey, que había perdido la propiedad de la formación de tubérculos, le ha sido posible dar a las terneras taj inmundas, que después de diez y ocho meses de inyectarles la vacuna resistieron la inoculación de un bacilo violento capaz de producir la muerte en ocho semanas.

Experimentos similares se han efectuado con feliz éxito con monos que vivieron en estrecha y continua relación con otros monos afectados gravemente de tuberculosis.

Esta circunstancia estimuló al profesor Calmette y a sus amigos

a aplicar el sistema, a fin de conseguir la inmunidad de niños de padres que padecían la espantosa dolencia, los cuales ofrecieron sus hijos para que en ellos se realizaran los experimentos.

Doscientos catorce niños de pecho fueron sometidos al tratamiento, con tres inyecciones en intervalos de diez y ocho horas en los primeros días que siguieron a su nacimiento. Durante diez y ocho meses no se ha observado en ellos ningún efecto nocivo; pero la eficacia del tratamiento, como preventivo contra la infección tuberculosa—agrega el doctor Calmette—no puede ser asegurada hasta después de algunos años de observación.

El éxito obtenido en el tratamiento de animales tan susceptibles de contraer la tuberculosis como los bovinos y los monos, indica la probabilidad de que sea igualmente eficaz en los niños.

Por estas razones recomienda el profesor Calmette a todos los médicos que ensayen el tratamiento en las familias donde prevalezcan los tuberculosos, y particularmente en los casos de maternidad en que la madre sea tuberculosa.

Añade que el tratamiento es solamente eficaz en los casos de niños no contaminados aún por la dolencia.

El doctor Calmette y sus colaboradores vienen estudiando el asunto desde hace veinte años. Al cabo de ellos han conseguido obtener un bacilo nuevo inofensivo, que denominan bacilo B. C. G.

Los ensayos en los bovinos se realizaron en establos del Sena Inferior y de Sena y Oise desde 1921, vacunando a los terneros en la quincena que seguía a su nacimiento. Todos los años se renovaba la vacunación. En mayo de 1924 se anotó el hecho de que entre los 127 vacunados no se registrara el menor accidente.

Los experimentos en los monos se verificaron en Kindia (Guinea) el 24 de diciembre de 1923. El profesor Wilbert reunió en una jaula tres monos de la misma especie; uno fué vacunado haciéndole absorber el B. C. G. Otro designó a ser infectado por ingestión de bacilos humanos. El tercero quedó en observación. El 17 de abril el último murió tuberculoso, contaminado por su camarada. El 2 de mayo, el mono en quien se provocó la tuberculosis sucumbió por lesiones semejantes al precedente. El mono vacunado no se resintió de nada, y sigue en perfecto estado de salud.

En cuanto a los niños, se han hecho los siguientes ensayos: En el verano de 1922 fueron vacunados, con el permiso de sus padres, en la Maternidad de la Caridad, servicio del doctor Devraigne, y luego en el del doctor Levy-Solal, 217 recién nacidos. Por tres veces, en el tercero, quinto y séptimo días, o quinto, séptimo y noveno después de su nacimiento, se dió a los 217 niños, media hora antes de suministrarles el pecho, dos miligramos de B. C. G. que se le hizo absorber con chuchara. No hubo entre ellos el menor accidente. Como 38 de ellos habitaban en el extrarradio, se les ha perdido de vista. De los 179 restantes, en los diez y ocho meses siguientes fallecieron nueve: dos por bronconeumonía, uno por perturbaciones gastrointestinales y los otros seis por causas imprevisibles. Los restantes se encuentran indemnes, aunque muchos hayan tenido que ir a vivir en medios poco higiénicos y en la vecindad de padres tuberculosos.

«Nosotros—dicen los autores—no pretendemos haber resuelto el problema; pero estimamos que nuestro método, utilizado racionalmente, puede reducir la mortalidad y la morbilidad de los niños y de los hombres de raza negra bruscamente transferidos de África, donde la tuberculosis es desconocida, a nuestro país, de vieja civilización, en que se halla muy extendida desde hace siglos. Convencidos de que los adolescentes tuberculosos y adultos son víctimas de los gérmenes contraídos desde la cuna, consideramos del mayor interés pro- digar el B. C. G. desde su nacimiento, y luego, cada año, a todos cuantos se hallen expuestos al contagio de la tuberculosis. Hay que tener en cuenta que del 50 a 67 por 100 de los niños de los cuales la madre tuberculosa no ha querido separarse desde el nacimiento, sucumben antes de los dos años de edad.»

—o—

La caza de conejos

El Abogado de Manacor D. Bartolomé Bonet ha dirigido al Directorio la siguiente instancia pidiendo aclaraciones a la ley de caza, de mucho interés para los aficionados a este deporte.

Excmo. Sr. Bartolomé Bonet Mas, Abogado, mayor de edad, natural y vecino de esta, según cédula personal de clase 8.ª núm. 129, que exhibe, a V. E. respetuosamente acude y expone: Que la innovación introducida en la caza de conejos mediante el Decreto de 13 de Junio último, ha suscitado dudas y discusiones entre los cazadores y Abogados de esta región, en donde abunda tanto esta clase de animales, que hasta existen perros especializados para cazarlos, que no se conocen en ninguna otra provincia de España. Opinan unos, que es libre la caza del conejo en li-

bertad, en los terrenos baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular, no cercados o amojonados, fundándose en lo preceptuado en el art. 39 de dicho R. D.; sostienen otros, que no puede serlo más que cuando, por propagarse demasiado ocasionan graves daños en determinadas comarcas y aún con la previa autorización de los Gobernadores para destruirlos. Se apoyan estos últimos, en el motivo penúltimo de la exposición del Decreto, en lo que se dispone en el art. 27 del mismo, y en la conveniencia del requisito de la venia gubernativa. Yo, que poseo propiedades de caza, que soy algo cazador, Abogado y Juez Municipal de esta ciudad, creo tener derecho a exponer mi modesta opinión y a solicitar que por medio de una Real disposición se desvanezcan las expresadas dudas, pues es indudable que si nos atenemos a la materialidad de la letra del citado art. 39, tienen razón los que opinan que es libre la caza del conejo; pero por poco que se profundice en la materia, no podemos creer que la intención del legislador haya sido igualar en absoluto el conejo al jobo, por ejemplo, que uno y otro sean destruidos o aniquilados. No, de ninguna manera puede ser así. Sería atender, en primer término, contra la existencia de la especie más importante de la caza, que para reser- va de los cinegéticos y por los muchos beneficios que supone su conservación, no debe desaparecer. Enhorabuena que en ciertos puntos, en los que por su excesiva multiplicación es verdaderamente dañino, se le persiga y extermine como a cualquier animal de esa índole, si bien con las prudentes precauciones que no se abuse de este derecho; pero en muchas otras partes, en donde no causa reales y sensibles perjuicios, no hay razón alguna que abone su destrucción. En este criterio parece estar fundado el motivo de la exposición del repetido artículo, como viene a corroborar además la facultad que se concede en el 27 al dueño de finca vedada, para destruir los conejos que haya en su propiedad en tiempo de veda. Porque, una de dos: o es, en todo caso, dañino el conejo y libre su caza, o no lo es. Si lo primero, ¿por qué facultar al propietario de vedado para exterminarlo durante la veda, si lo puede cazar todo el mundo aún en esta época? Además, la justicia de la caza de este roedor, está en que el dueño del vedado pueda cazarlo siempre; que si el terreno no está vedado, pueda perseguirlo tan solo el dueño en tiempo de caza, u otro cualquiera con su permiso. Que durante el mismo período, lo haga el cazador que esté provisto de uso de armas y licencia de caza o de perros, en fincas no vedadas ni realmente acotadas, y que solo cuando causa graves daños en determinada comarca o circunscripción sea libre cualquier persona para destruirlo, previa demarcación de dichos puntos por el Gobernador, mientras no estén cerrados o acotados y se trate de terrenos baldíos o rastrojeras, en donde no se causen perjuicios a sus dueños, o permiso de estos, en las demás circunstancias.

Por otra parte, con la aludida reforma, entiendo que se ha cometido una lamentable omisión. Según el art. 17 de la Ley, podría el propietario de vedado circular los conejos muertos en su finca, siempre que obtuviera una guía expedida por la autoridad local, para conducirlos por la vía pública. Reformado este artículo y no concediéndose ahora facultad para circular los conejos destruidos, no puede el destructor aprovecharlos, por lo que sería de desear que también se dictase una disposición complementaria en este sentido.

Por todo lo expuesto, Suplico a V. E. se sirva aclarar las dudas suscitadas con motivo de la redacción del artículo 39 del R. D. de 13 de Junio último, que no guarda armonía con la exposición del motivo alegado para dictarlo, declarando, si lo estima procedente, que el conejo en libertad solo será considerado dañino y libre por consiguiente su caza, en las comarcas o puntos que determine el Gobernador de cada provincia, durante el plazo que crea prudente, previo informe de la Guardia Civil, y disponer además que puedan ser circudados durante la época y con los requisitos pertinentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Manacor, 8 Julio 1924. Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.—Madrid.

Audiencia

CAUSA POR EXPENDICION DE MONEDA FALSA

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa suscitada por el Juzgado de Manacor, contra Juan Comas Nadal acusado del delito de expedición de moneda falsa.

Representó el ministerio público el Abogado fiscal sustituto señor Moscardó.

Intervino manteniendo la acusación en defensa de los intereses del Estado el Abogado del mismo señor Morell.

La defensa del procesado estuvo

CINE MODERNO

(EL SALON MAS VENTILADO)
A LAS 3 Y MEDIA EN SANTA CATALINA
Al las nueve
PROGRAMA DE EXITO SEGURO
La magnífica película dramática
LA HIJA DE NADIE
por Bessie Barriscale
AVENTURAS DE RUTH (final)
La colosal ópera en 2 partes HOLA, MARTEI y GRAN CORRIDA DE TOROS, por Miera, Chicuelo y Lhlanda.
Lunes: LOS DOS SARGENTOS FRANCESES

PRIMAVERA y VERANO

Para Señoras y Caballeros
El último grito de la moda se encuentra en esta casa



Riguroso precio fijo Teléfono, 255

TODO EN ARTICULOS DE PUNTO
Venta exclusiva de los acreditados trajes interiores marca

"SPORT" CASA

ALABERN
PAÑERIA - SASTRERIA - CAMISERIA
CEREROLS, 10-14

Balneario Balear
San Francisco, 19

DIRIGIDO POR EL MEDICO DON ANTONIO MAYOL
Se sirven baños higiénicos, medicinales y minero-medicinales de todas clases, con todo esmero y pulcritud.

a cargo del Abogado don Fernando Poy.

Abierta la sesión el procesado manifestó que efectivamente el día 20 de Julio de 1923 salió de Palma en un carréon para dirigirse al pueblo de San Juan; que al pasar por el pueblo de Algaida se puró y compró un almod de cebada.

Que luego se dirigió al pueblo de Montuiri donde adquirió otro almod de cebada entregando un duro, que luego se desayunó en un café entregando otro duro que se le dijo era falso y lo cambió por otro y lo mismo en otro café. Que al dirigirse desde Montuiri a San Juan fué detenido ocupándole otra moneda de 5 pesetas que se le dijo era falso pero que él lo ignoraba como los demás, y que después en una espuerta que llevaba en el carro se encontró un paquete con 25 duros que dijeron eran falsos y que él ignoraba existieran, suponiendo que se los colocaría un individuo a quien dejó subir llevándolo desde la salida de Algaida hasta Montuiri.

Comprenderon Catalina Sampo, Antonio Manera y Bartolomé Vich, quienes manifestaron que el procesado les entregó un duro falso en pago de distintas compras. Las partes mantuvieron sus conclusiones. El señor Fiscal sostuvo la acusación y pidió se impusiera al procesado la pena de 3 años 4 meses y un día de prisión correccional, y multa de 125 pesetas y pago de costas.

El abogado del Estado mantuvo igualmente la acusación pidiendo se impusiera al procesado el pago de la multa de 125 pesetas.

La Defensa sostuvo que no habiéndose comprobado que el procesado había adquirido la moneda falsa para expendirla, no debía imponerse por haberle ocupado los 25 duros podía imponerse la pena de 2 meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias. El juicio quedó concluso para sentencia.

Suicidio en Santaña

La benemérita del puesto de Santaña, da cuenta de que anteaer el vecino Miguel Vicens Vidal (a) Miguel Talaya, de 78 años de edad, después de dar un beso a su esposa, salió de su casa con el propósito de ir a dar de comer a unos cabritos, que tenía en otra caseta denominada «Es Col».

Al mediodía, al ver su esposa que no regresaba y temiendo le hubiese ocurrido alguna novedad, dió cuenta a la benemérita la que practicó las oportunas averiguaciones, encontrando al individuo «Miguel Talaya» colgado de un almodero, del predio «Camp-fora» ya cadáver.

El Juzgado se constituyó en el lugar del hecho practicando las diligencias del caso.

Según parece dicho individuo hacia tiempo que llevaba el propósito de poner fin a sus días, habiéndolo así manifestado en diferentes ocasiones, por estar cansado de la vida.

En las Teresas

EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

He aquí el programa de los solemnes cultos, en honor de la Virgen del Carmen, que se celebrarán en la iglesia de las Teresas de esta ciudad, en el presente año:

Día 6.—A las siete y media de la tarde empezó la novena preparatoria predicada. Los sermones están a cargo del Rdo. P. Rafael del Niño Jesús, carnejita descalzo del Convento de Barcelona.

Nota.—La fiesta que se celebraba el domingo después de la fiesta de la Virgen del Carmen, que se titulaba de la Venerable Hermandad, se trasladó al domingo día 13. A las nueve y media misa mayor cantada por el mismo orador de la novena.

Día 15.—A las siete y media empezarán las Cuarenta-Horas; a las diez misa de la novena. Por la tarde, a las ocho, se cantarán solemnes completas y reserva.

Día 16.—Conmemoración solemne de la Virgen del Carmen. A las cinco empezará la primera misa, siguiendo otras cada media hora. A las siete y media, misa de comunión general, para los Terciarios, cofrades y Asociación de la Semana devota, y plática por el ciudadano orador; a las nueve exposición de S. D. M.; a las diez, Tercia y misa solemne, siendo el celebrante el M. I. señor don Alberto Gato, Teniente Vicario, y predicando las glorias de su Santísima Madre, el mismo orador de la novena; por la tarde a las siete y media, Trisa-

gio carnejiano y después la reserva.

Día 17.—Último día de Cuarenta-Horas: a las seis y media exposición; a las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde a las siete y tres cuartos se cantarán solemnes Vísperas, Te-Deum y Reserva.

Día 20.—Fiesta de Nuestro Padre San José, Profeta. A las nueve misa cantada por la Rda. Comunidad.

Desde las primeras vísperas, o sea desde el mediodía del día de Ntra. Sma. Madre (según decreto de la S. C. del Santo Oficio del año 1911) se puede ganar indulgencia plenaria «toties quoties» aplicable a las Almas del Purgatorio.

Curados en la Casa de Socorro

Antonio Fiol, 23 años, Call, 4. Herida incisa en el dorso de la mano izquierda, con una herramienta trabajando, sutura.

Leonor Alfaro, 6 años, Alfarrería, 4. Herida contusa en el mentón, por caída en la vía pública jugando, sutura.

Mariano Mayordomo, 53 años, Llmón, 11. Magullamiento del dedo meñique izquierdo, con una puerta trabajando.

Francisco Palmer, 18 años, Zavellá, 21. Magullamiento del dedo índice izquierdo con una máquina trabajando.

De Sociedad

Anoche salieron para Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», el magistrado de esta Audiencia don Cayetano Vázquez, a Rda. Madre y Hermanas Adoratrices, el oficial de telegramas don Antonio Alvarez y la señora Viuda de Estrellas con su hija.

También embarcaron en dicho buque don Juan Miró, D. Luis Fuster, D. Juan Albertí, don Ramón Monedero, don José Oleza, don José Pagés, don Ramón Muñoz, don Gaspar Moner y don Juan Ros y señora.

Don Bartolomé Ordinas Fuster, hijo del Comandante de Caballería don D. O. dor y nieto de Secretario del Crédito Balear, acaba de obtener con brillantes notas en la Academia de Artillería el grado de alférez a temprana edad de 16 años.

Se ha a conocimiento de la grave enfermedad sufrida e reputado médico don Vicente García Peñaranda.

Lo celebrando.

Ha sido ascendido, en la última promoción, a alférez de Infantería, el distinguido joven don Victoriano Isasi González, hijo de nuestro estimado amigo don Rafael.

Por reciente disposición de carácter general, han regresado en el cuerpo de Correos los señores don Pablo Navarri Albertí y don Luis Roig Bailester oba-

los primeros, y don Fausto Bilión Estelrich, oficial segundo.

Estos empleados eran los tres únicos que de Mallorca faltaban reintegrarse en el servicio del cuerpo de Correos, del cual fueron separados a raíz de la última huelga.

Los tres vuelven a desempeñar sus mismos puestos, los señores Navarri y Bilión en la Administración de Palma y el señor Roig en la Estafeta de Lluenanyor.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 15 del mes actual todos los días laborables se atenderá en estas oficinas e dividendo active a cuenta de los beneficios del año actual. Pa ma 9 Julio 1924.—Por e Fomento Agrícola de Mallorca; E Director Gerente, Vicente Puerto.

Pérdida de un perro Lobo, que atiende al lamamiento de LLOP. Se extravió en el trayecto de la carretera de Inca a Sineu. Se gratificará la devolución. Informes call Maera, 81, Sineu.

Muchacho Se necesita un Trián, de la calle de San Miguel de esta Ciudad.

Feria de Valencia

El día 15 termina el plazo de inscripción para la excursión a Valencia, organizada por la Empresa Soler, para el día 22 de Julio.

Feid el Programa a la Empresa Soler, Montenegro 1.

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la

Marina Lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOCIEDAD NESTLE Gran-Via Layetana, 41-Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Reunión de Palma

Acordado por la Comisión Municipal Permanente contra el servicio de iluminación y suministro de bombillas de medio vatio del alumbrado público mediante el abono por parte del Ayuntamiento, de una cantidad mensual, fija, anuncia por medio de presente que admitirán proposiciones a tal objeto, y la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de diez días a contar del día de presente anuncio.

Pa ma 5 de Julio de 1924.—El Alcalde Presidente, Antonio Afrado Llorens Juliá.—P. A. de la C. M. P., El Secretario, Antonio Bover.

Sobre supresión viajes de Palma a Marsella y Argel

Ayer fué cursado el siguiente telegrama: «Presidente Diputación Baleares a Presidente Directorio Militar. En nombre Corporación y seguro interpretar unánime sentir de esta provincia ruego respetuosa y encaresidamente vuestro celo atiende a esta Cámara de Comercio esta ciudad pidiendo quede sin efecto supresión líneas Palma-Argel, Palma-Marsella dispuesta por Dirección General Navegación como consecuencia establecimiento correo semanal Palma-Tarragona. Stop. Así mismo considero muy atendible proposición Cámara convertirse en quincenal línea Marsella y sustitución línea Argel por viaje quincenal Palma-Génova con Baleares. Salúdole respetuosamente.

En la nota de la Cámara de Comercio publicada ayer por error de caja dejó de insertarse en donde dice «podría sustituirse línea Argel-Baleares», debiendo decir «podría sustituir línea Argel por viaje quincenal Palma-Génova que uniría puerto franco Italia con Baleares».

La huelga de Albañiles

Continúa la huelga de albañiles en el mismo estado. Se ha confirmado la noticia de que los patronos han retirado, en vista de la actitud de los obreros, las proposiciones de arreglo que habían presentado. Se nos manifestó en la Comisaría de Pólicia que no había ocurrido ningún accidente, habiendo solamente denunciado al Juzgado a un individuo por amenazas y coacción a un obrero que trabajaba. Anoche recibimos de la Federación Patronal las siguientes notas: «Por disposición del señor Presidente del gremio de Patronos Albañiles se reunirá éstos esta noche a las 7 para tratar un asunto de sumo interés relacionado con la actual huelga. La reunión tendrá lugar en la Federación Patronal de Mallorca. En la Federación Patronal de Mallorca, se han recibido varias cartas de propietarios de fincas en construcción, en esta ciudad, adoptada por los patronos, de retirar los ofrecimientos hechos a los operarios del

rama de albañilería, haciendo observar además, que de haber sido consultados previamente, habrían resuelto no acceder a ninguna clase de aumento.»

El dragado del puerto

Por los vaporcitos de la Junta de Obras del puerto, puestos al servicio de la potente draga que desde anteaer está procediendo a las operaciones del dragado de nuestro puerto, fué trasladada la exprés, sada draga a la boca del puerto, frente al sitio de la costa denominada «Corp Mar», empezando allí el recorrido. Con el auxilio de barcazas, que van a tirar al centro de la bahía el lodo y desperdicios sacados del fondo del puerto, arrastradas también por los expresados vaporcitos, continuará en días sucesivos los trabajos, que, según nuestras noticias, tendrán que ser de bastante duración e intensos, pues se trata de dar alguna mayor profundidad en algunos sitios determinados del puerto. Todos los días, desde las seis de la mañana a las seis de la tarde continuará las operaciones del dragado, hasta llegar a limpiar en toda su extensión el interior del puerto.



Para el próximo sábado y domingo la R. S. Alfonso XIII celebrará dos interesantes encuentros con el equipo «Reus Deportiu» campeón de Cataluña 2.ª categoría, y nueve veces campeón de la provincia de Tarragona. Para que vean los lectores la categoría del equipo visitante transcribimos del «Mundo Deportivo» las siguientes líneas: Hay que tener en cuenta, Sres. que el equipo del «Reus Deportiu» campeón de Cataluña de 2.ª categoría es verdaderamente, absolutamente amateur (caso insólito un equipo todo voluntad y entusiasmo que bien supo empatar a tres goals con el Europa (primer equipo) de Barcelona; ganar por uno a cero al Athletic de Sabadell; dos veces por cuatro, uno a una fuerte selección del Real Madrid con Felix Perez, Quesada, De Miquel, Valderrama, Manzaneto etcétera, al Badalona por 3 a 2; empatar a uno con el Avesc; vencer al Levante de Valencia en el campo

de éste por 2 a 0; perder solo por 2 a 0 con el Español, 2 a 1 con el Sabadell; vencer al Celta por 5 a 0 y 3 a 2 y al Turis por 3 a 2.

Información del Puerto

El próximo domingo día 13 patender en amigable encuentro interesante dada la valía de ambas «La Constancia F. C.» el «Mediterráneo F. B. C.» de esta ciudad. (Dicho partido promete ser muy interesante dada la valía de ambos contendientes. El próximo domingo día 13 patender en amigable encuentro interesante dada la valía de ambas «La Constancia F. C.» el «Mediterráneo F. B. C.» de esta ciudad. (Dicho partido promete ser muy interesante dada la valía de ambos contendientes. Entradas. A las 8 de la mañana llegó de Alicante e Ibiza el vapor correo «Tintoré» con carga general y pasaje. Capitán señor Canigbio. A las 9 llegó de Altea el laud «Isabel» con hortalizas. Patrón señor Zaragoza. A las diez llegó de Valencia la bñandra «Vanrell» con lastre. Patrón Serrena. A las 2 de la tarde llegó de Barcelona el pailebot «Pedro Comp» con carbón. Patrón señor Salom. A las 3 llegó de Denia la bñandra «Hermínia» con lastre. Patrón señor Cerda. A las 5 llegó de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Patrón señor Abraham. Salidas. Para Cabrera a las 7 de la mañana el vapor «Ciudad de Palma». Patrón señor Abraham. Para Tarragona a las 6 y media de la tarde salió el vapor «Tintoré» con carga general. Capitán señor Canigbio. Para Orán salió a las 7 el vapor noruego «Eidsvold» con lastre. Capitán Mr. Phuen. Para Barcelona a las 9 de la noche el vapor correo «Rey Jaime I» con carga general y pasaje. Capitán señor Dezcollar. Despachados. Para Tarragona el pailebot «Diligencia» con abonos. Patrón señor Botella. Noticias generales. El pailebot «San Bernardo» descargó madera en tronco. El pailebot «Puerto de Ayudias» descargó maíz, quedó listo. Esta mañana debe llegar de Barcelona el vapor correo «Mallorca». Hoy jueves no hay salida oficial.

Mujer arrollada por un auto

Comunican de Ibiza, que días pasados en el kilómetro 6 de la carretera de San Juan, un auto guiado por Felipe Pineda, atropelló a la vecina Margarita Bonet Bonet, de 67 años de edad, produciéndose varias heridas y contusiones, de carácter grave. Fué recogida por el propio auto y trasladada al Hospital de Ibiza. El Juzgado practicó las diligencias del caso, ordenando la detención del referido chofer.

El mal rojo

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular: «Habiéndose registrado algunos casos de infecciones por las enfermedades rojas en el ganado de cerda del término municipal de Pollensa y resultando del análisis practicado ser el «mal rojo», a propuesta del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias se hace la declaración de dicha epizootia en aquel término municipal y se declara: 1.ª Zona infecta, el sitio llamado «Cuxah». 2.ª Zona sospechosa; por el Norte, «La Font»; Sur, con la población; Este, «Ca'n Pou» y «Ca'n Pont» y Oeste, «La Huerta». 3.ª Que queda prohibido la celebración de mercados, ferias, ventas ambulantes y exposiciones o concurrencias en cuanto se refiere a la concurrencia de ganado porcino en el expresado término. 4.ª Que la circulación del ganado de cerda en esta provincia, sus dueños o conductores deberán ir provistos de la guía sanitaria, que será expedida gratuitamente por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del punto de procedencia. 5.ª La ocultación de ésta u otras enfermedades comprendidas en la ley de Epizootias, el arrojar animales muertos a los estercoleros, caminos, carreteras, cañadas, torrentes, orillas del mar o bosques, así como el incumplimiento de las medidas de policía sanitarias serán castigadas con la sanción que correspondía, debiendo los dueños de los animales enfermos ponerlos inmediatamente en conocimiento de la autoridad municipal. Los señores Alcaldes dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre a fin de que los ganaderos, re-

CINE MARINA

Programa para hoy: Cine y Variedades.—Gran éxito de la grandiosa película en 6 partes de la marca Fox EL INDOMADO por el popular actor TOM MIX, estreno de los episodios 10 y 11 de LA FORTUNA FANTASTICA, y una comedia. Debut de la canzonetista-bailarina ROSITA FONTANAR.

Teatros

PRINCIPAL. Hoy se estrenará la película «En el misterioso fondo del mar», lograda con el aparato de los Hermanos Williamson. Es una gran novedad; la vida submarina auténtica; un gran paso a la ciencia oceanográfica. La película ha despertado verdadero interés. CINE MODERNO. Para hoy anuncia este favorecido salón la extraordinaria exclusiva «La hija de nadie», por la notable actriz Bessie Baarriscale. Además se proyectará una corrida de toros en la que actúan los célebres diestros Maeta, Chicuejo y Marcia Lalanda.

CULTOS

PARA HOY. Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Juan a su Titular, Exposición a las siete y media. Por la tarde a las siete y media, Rosario, ejercicio en honor de San Juan, Te-Deum y reserva de S. D. M. Otras funciones. En Santa Fé Parroquia de la Santísima Trinidad, se celebrará solemne fiesta en honor de San Cristóbal, Patrón desde muy antiguo de los Curtidores y hoy día de los automobilistas, motociclistas y demás sports, protector y abogado de todos sus cofrades y devotos. Desde las cinco a las diez se celebrarán misas en la capilla del Santo. A las siete y media misa de Comunión general para los cofrades y devotos. A las diez y media Oficio solemne con exposición del Santísimo, cantándose la misa Da-

¡SEÑORA! Dos artículos de gran utilidad, a precios inverosímiles: Corte Etamina finísima, 3 metros 2'50 Ptas. Sábanas Superiores 5'00. NADIE COMPITE EN CALIDAD Y PRECIOS SOLO EN LOS GRANDES ALMACENES SAN JOSE. Vda. IGNACIO FIGUEROLA

MUY PRONTO El Pan Higiénico "SAN ISIDRO"

Alcaldía de Palma. Esta Alcaldía hace público que se procederá a examen para el ingreso en el Cuerpo de Guardias Urbanos de esta Corporación el día 1.º de Agosto del corriente año a la hora 12. Los que tomen parte en él deberán demostrar conocer las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, así como todos los artículos del manual de las Ordenanzas municipales; el cual les será facilitado para su estudio. Las solicitudes deberán ser escritas de puño y letra de los aspirantes, se hará constar la edad, la cual no podrá exceder de 35 años y la talla mínima de 1.65 Cm. así los méritos y servicios que reúnan. Las instancias irán extendidas en papel de peseta, y un sello de igual precio del impuesto municipal, y dirigidas al señor Alcalde de entregándolas al señor Comandante de la Guardia Urbana, las cuales serán admitidas hasta el día 25 del actual. Se advierte que los aprobados anteriormente deberán presentarse a nuevo examen en caso de que sigan aspirando al ingreso en el referido cargo. Los aspirantes que hubiesen servido en el Ejército, deberán acompañar los documentos que los acrediten. Palma 7 Julio 1924.—El Alcalde, Alfredo Llompart.

Espacioso para el verano. Cortinas y Persianas para el verano. las mejores que indiscutiblemente se conocen. Venta exclusiva EL AGUILA - SAN NICOLAS, 7

TELEGRAMAS

Viaje del Rey

Barcelona 8 a las 22. EN PUIGCERDA Y EN LLIVIA. S. M. el Rey pernoctó con su séquito en Seo de Urgel. A las nueve de la mañana salió para Puigcerdá, donde se habían levantado dos arcos de triunfo, uno del Ayuntamiento y otro del Comercio. Los balcones estaban engalanados, y rendía honores una Compañía del Regimiento de Asia, con bandera y música. Sin descender del coche el Monarca saludó al Alcalde, emprendiendo la marcha hacia Llívia. En los pueblos del trayecto salían a la carretera los vecinos y ajuinos de las Escuelas que ovacionaban al Rey. Después de pasar el puente internacional en el cauce con la carretera de Francia, el Rey le saludó el Prefecto de los Pirineos Orientales Monsieur Charles. Don Alfonso descendió del auto, saludando a las autoridades francesas, habiando afablemente con ellas. Invitó al Prefecto a unirse a la comitiva y amorzar con él. La entrada a Llívia superó a otros recibimientos. Fué a la Catedral, entrando bajo paño. Se cantó un Te-Deum y luego visitó el Ayuntamiento, firmando en el album. Se dirigió a la casa del Gentil, hombre señor Bernadés donde fué obsequiado con un quinch. Cerca de mediodía abandonó la población, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo. A las doce y media regresó a Puigcerdá. Entre las aclamaciones del vecindario fué a la Catedral cantándose un Te-Deum. Después revisó los Somaes que estaban formados en la Plaza Mayor. Seguidamente se celebró una recepción en el Ayuntamiento desfilando los Alcaldes de las Comarcas. Uno de los Alcaldes se arrodilló ante el Monarca santiguándose. El Rey sonriente le dió la mano levantándose. El Alcalde azorado le besó la mano. Terminada la recepción recorrió el Monarca las dependencias municipales, saliendo al balcón para acallar las ovaciones de la multitud, que le aclamaba frenéticamente. El Rey admiró el panorama interesándose por el nuevo ferrocarril que se ha construido. Después se celebró un banquete

en el «Hotel Tixaire» ofrecido por el municipio. EN VICH Y MANRESA. Desde Puigcerdá se dirigió el Monarca a Vich y Maresa, siendo recibido entre continuas ovaciones. En Manresa después de la presentación de las autoridades se celebró una recepción pública. A las siete de la tarde en tren especial, emprendió el Rey con su séquito, el regreso a Madrid. La despedida fué imponente. Millares de personas acudieron a la estación vitoreando a España y al Rey. Madrid 9 a las 13. REGRESO DEL REY A MADRID. A las nueve y media, en el expresado de Barcelona, llegó S. M. el Rey y su séquito. En la estación le esperaban el Infante don Fernando, la Duquesa de Talavera, el Presidente y todos los vocales del Directorio, los subsecretarios de Gobernación y de la Guerra, los Gobernadores civil y militar, el Alcalde interino de Madrid, el Director General de Seguridad y comisiones de los cuerpos de la guarnición y muchos jefes y oficiales. Rindió los honores de ordenanza una compañía del Regimiento de Wad-Ras, con bandera y música. S. M. el Rey conversó breves momentos con el Marqués de Estrella subiendo seguidamente a un automóvil, acompañado del Duque de Miranda. Barcelona 9 a las 23. CHOCAN DOS AUTOS DE LA COMITIVA REGIA. DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS. En las últimas horas de la madrugada se supo en esta la noticia de los accidentes ocurridos a dos automóviles que formaban parte de la comitiva regia. El primero ocurrió quince kilómetros antes de llegar a Vich, al director del ferrocarril transpirenaico señor Fuster, al chocar contra un árbol de la carretera, quedando el coche destruido. El señor Fuster y el chofer sufrieron lesiones de pronóstico reservado. El segundo accidente ocurrió al coche piloto de la comitiva, ocupado por un inspector de vigilancia y cinco agentes. A causa de una falsa maniobra el auto cayó por un desmonte situado a la izquierda de la carretera, dando dos vueltas de campana. El chofer y un agente fueron despedidos resultando ilesos y los otros cayeron debajo del coche.

Acudieron: la Guardia Civil y vecinos de una casa de campo cercana, extrayendo muertos al inspector don Rafael Guijarro y al agente don Pablo Casals y heridos a los agentes señores Carvajal y Moya. Al pasar el Rey se enteró de lo sucedido, afectándose y recordando que el inspector señor Guijarro fué quien detuvo en la calle de Alcalá al anarquista Sancho Alegre cuando atentó contra el Monarca. Los cadáveres y los heridos fueron conducidos a Vich en donde hoy se practicó la autopsia a los primeros y a los segundos se les trasladó a una clínica de Barcelona, mejorados en su estado.

la campaña en Africa

Madrid 8 a las 24. NOTICIAS DE MARRUECOS. LA SITUACION MILITAR ES FAVORABLE. Noticias oficiales de Africa parían que en la zona oriental no ocurre novedad. En la zona occidental la situación militar en síntesis es favorable. La columna del general Serrano se encuentra sin novedad y una pequeña fracción de la misma guiada por el Caid Bakali ha vuelto a Hoj evacuando cinco heridos que allí había y dejando suministrados estos bloques de víveres y agua. Se comunican diariamente con la Loma Verde por la costa y la situación de esta última posición da también espera. El Caid Bakali con adictos suyos ha hecho exploraciones hasta el poblado de Cheruta encontrándolo deshabitado. Se ha convojado a Magan y Nesala sin novedad. Una columna ha levantado sin novedad dos puentes que había establecido junto a Ybuharen y carecían de finalidades por haberse hecho inabordable y difícil aquel río. LOS DEFENSORES DE COBA DARSÁ. Se conocen los nombres de los 37 defensores de Cobia Darsa que son los siguientes: Regimiento del Serrallo los cabos Getardo Poli, Jujan Pla y Juan Arroyo, el corneta Francisco Casarrey, y los soldados Casiano Alegre, Antonio Reses, Antonio Torrijos, Aurelio Pineda, Celestino Fernandez, Francisco Iglesias, Trijón Ginada, Teodoro Olivares, Alfonso Lopez, Vicente Bovilla, Sebastián Marcelo, Sabino Perianes, Saturnino Ceballos, Rufino María Remigio Suero, Rafael Gonzalez,

Noticias de Barcelona

Barcelona 8 a las 22. FALLECIMIENTO DE UN OBRERO AGREDIDO. En el Hospital Clínico ha fallecido el obrero Benabé Sans, herido por Juan Rasulla, en la calle de Rocafort. El Juzgado ha dictado auto de procesamiento sin fianza contra el agresor. ROBO. En el Torrente de las Flors, una crianda de servicio, robó en la casa de su amo alhajas y ropas por valor de 8.000 pesetas, desapareciendo. El dueño robado, don Juan Regada, ha dado cuenta al Juzgado. JOVEN ATRACADA. Al pasar por la calle de Vinetta, la joven Antonia Simone, un sujeto le cortó el paso arrebatándole el monedero que contenía 125 pesetas, dándose a la fuga. CONCURSO DE PALOMAS MENSAJERAS. Según un telegrama recibido en la Sociedad Colombófila, ha quedado cerrado el concurso para el raid de palomas mensajeras Barcelona Bruselas por haberse cubierto los 560 premios de que constaba el concurso. EXPLOSION. UN OBRERO MUERTO. Trabajando en una fábrica de productos químicos el operario Allimana Argemi, explotó un recipiente de aire y agua, causándole una herida grave, que le produjo la muerte al ingresar en la Casa de Socorro. Barcelona 9 a las 23. OBRERO AGREDIDO POR UN DESCONOCIDO. Trabajando en el Mercado del Pescado el obrero Juan Espín, fué agredido por un desconocido que se dió a la fuga. El herido resultó grave. FABRICANTES DE LICORES MULTADOS. La Junta Provincial de Subsidencias ha impuesto varias multas, entre ellas, una de cien pesetas a los fabricantes de licores señores Puntí y Deu por no tener declarado el azúcar. VIAJE DE MARTINEZ ANIDO. En el expreso de Madrid llegó acompañado de su ayudante, el Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido.

Noticias sueltas

Madrid 8 a las 22. VUELCO DE UNA MOTOCICLETA. En el Paseo de María Cristina, debido a un falso viraje, volcó una motocicleta con sidecar, resultando heridos el conductor y dos ocupantes de pronóstico reservado. AGRESION A UN DEPENDIENTE DE COMERCIO. En la calle de Barco un desconocido agredió a un dependiente de comercio por la espalda, produciéndosele diversas heridas de pronóstico reservado. Poco después la policía detuvo al agresor, poniéndosele a disposición del Juzgado. EL CENTENARIO DE MENDEZ NUÑEZ. HONORES. Vigo.—Se ha celebrado en esta Ciudad el centenario de Mendez Núñez. Una sección compuesta de cincuenta hombres del acorazado alemán surto en este puerto, en unión de otra sección del Regimiento de Murcia, de esta guarnición, con bandera y música, rendirán los honores.

Gotizaciones

Madrid 9 a las 20. Interior 70'40. Interior fin de mes 00'00. Amortizable 5 por 100 95'75. Amortizable 4 por 100 89'95. Banco de España 662'00. Compañía Tabacalera Exterior 241'50. Francia 84'70. Libras 82'73. Carpetas interiores 70'40. Marcos 00'00. Liras 00'00. Dolares 00'00. Coronas 00'00. Bonos del Tesoro 108'00.

Noticias de Barcelona

Barcelona 8 a las 22. FALLECIMIENTO DE UN OBRERO AGREDIDO. En el Hospital Clínico ha fallecido el obrero Benabé Sans, herido por Juan Rasulla, en la calle de Rocafort. El Juzgado ha dictado auto de procesamiento sin fianza contra el agresor. ROBO. En el Torrente de las Flors, una crianda de servicio, robó en la casa de su amo alhajas y ropas por valor de 8.000 pesetas, desapareciendo. El dueño robado, don Juan Regada, ha dado cuenta al Juzgado. JOVEN ATRACADA. Al pasar por la calle de Vinetta, la joven Antonia Simone, un sujeto le cortó el paso arrebatándole el monedero que contenía 125 pesetas, dándose a la fuga. CONCURSO DE PALOMAS MENSAJERAS. Según un telegrama recibido en la Sociedad Colombófila, ha quedado cerrado el concurso para el raid de palomas mensajeras Barcelona Bruselas por haberse cubierto los 560 premios de que constaba el concurso. EXPLOSION. UN OBRERO MUERTO. Trabajando en una fábrica de productos químicos el operario Allimana Argemi, explotó un recipiente de aire y agua, causándole una herida grave, que le produjo la muerte al ingresar en la Casa de Socorro. Barcelona 9 a las 23. OBRERO AGREDIDO POR UN DESCONOCIDO. Trabajando en el Mercado del Pescado el obrero Juan Espín, fué agredido por un desconocido que se dió a la fuga. El herido resultó grave. FABRICANTES DE LICORES MULTADOS. La Junta Provincial de Subsidencias ha impuesto varias multas, entre ellas, una de cien pesetas a los fabricantes de licores señores Puntí y Deu por no tener declarado el azúcar. VIAJE DE MARTINEZ ANIDO. En el expreso de Madrid llegó acompañado de su ayudante, el Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido.

Noticias de Barcelona

Barcelona 8 a las 22. FALLECIMIENTO DE UN OBRERO AGREDIDO. En el Hospital Clínico ha fallecido el obrero Benabé Sans, herido por Juan Rasulla, en la calle de Rocafort. El Juzgado ha dictado auto de procesamiento sin fianza contra el agresor. ROBO. En el Torrente de las Flors, una crianda de servicio, robó en la casa de su amo alhajas y ropas por valor de 8.000 pesetas, desapareciendo. El dueño robado, don Juan Regada, ha dado cuenta al Juzgado. JOVEN ATRACADA. Al pasar por la calle de Vinetta, la joven Antonia Simone, un sujeto le cortó el paso arrebatándole el monedero que contenía 125 pesetas, dándose a la fuga. CONCURSO DE PALOMAS MENSAJERAS. Según un telegrama recibido en la Sociedad Colombófila, ha quedado cerrado el concurso para el raid de palomas mensajeras Barcelona Bruselas por haberse cubierto los 560 premios de que constaba el concurso. EXPLOSION. UN OBRERO MUERTO. Trabajando en una fábrica de productos químicos el operario Allimana Argemi, explotó un recipiente de aire y agua, causándole una herida grave, que le produjo la muerte al ingresar en la Casa de Socorro. Barcelona 9 a las 23. OBRERO AGREDIDO POR UN DESCONOCIDO. Trabajando en el Mercado del Pescado el obrero Juan Espín, fué agredido por un desconocido que se dió a la fuga. El herido resultó grave. FABRICANTES DE LICORES MULTADOS. La Junta Provincial de Subsidencias ha impuesto varias multas, entre ellas, una de cien pesetas a los fabricantes de licores señores Puntí y Deu por no tener declarado el azúcar. VIAJE DE MARTINEZ ANIDO. En el expreso de Madrid llegó acompañado de su ayudante, el Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido.

SARNA. Antiséptico MARTI. El único que cura sin Baño. Véndese en todas las farmacias.

